

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.261

(3 de julio de 2015)

Por la cual se reconoce incentivo a las monitorias de semilleros de investigación asignadas para el segundo semestre de 2015

LA RECTORA DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES

COMFANORTE F.E.S.C

En uso de su facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 113 del Reglamento Académico Estudiantil (Resolución de Consejo Superior No. 070 del 13 de mayo de 2014) define las monitorias y establece las áreas de desempeño, indicando como una de ellas la investigativa.

Que el párrafo 1 del artículo 113 del Reglamento Académico Estudiantil establece los requisitos para ser seleccionado como monitor.

Que el párrafo 2 del artículo 113 del Reglamento Académico Estudiantil señala las funciones propias de las monitorias.

Que el párrafo 5 del artículo 113 del Reglamento Académico Estudiantil establece la contraprestación para el estudiante que desempeña funciones como monitor.

Que el Consejo Académico en reunión realizada el 1 de julio de 2015, mediante acta No.209 analizó y aprobó la propuesta sobre monitores de semilleros de investigación presentada por la Directora de Investigaciones.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.261
(3 de julio de 2015)



2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el descuento del 25% en la matrícula financiera para el segundo semestre de 2015, a los monitores de semilleros de investigación que a continuación se relacionan, como incentivo por las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2015, previa presentación del informe por la Directora de Investigaciones:

NOMBRE	IDENTIFICACION	NOMBRE SEMILLERO INVESTIGACION	PROGRAMA/SEMESTRE	FECHA DE INICIACION Y TERMINACION
WILSON ADRIAN HERNANDEZ PALACIOS	C.C. No. 1090502397	FESCHOOLRED	I SEMESTRE TECNOLOGÍA EN ADMINSTRACION DE REDES	Del 3 de febrero al 30 de junio de 2015
ANDRES FELIPE ORTIZ MENESES	C.C. No. 1090496323	PROINFE	VI SEMESTRE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Del 3 de febrero al 30 de junio de 2015
HEIDY ESMERALDA FORERO CARRERO	C.C. No. 1090497067	SIGNIF	VII SEMESTRE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Del 3 de febrero al 30 de junio de 2015

ARTICULO SEGUNDO: Los monitores tendrán una dedicación hasta de diez (10) horas semanales en el desarrollo de los proyectos de investigación.

ARTICULO TERCERO: Las actividades a desarrollar por el monitor de semilleros de investigación son:

- 1) Dirigir operativamente los proyectos de investigación del semillero que lidera.
- 2) Efectuar correcciones de los informes y proyectos de investigación en primera instancia.
- 3) Liderar actividades de investigación e integración del semillero.
- 4) Motivar a sus compañeros hacia los procesos de investigación, cumplimiento de actividades y compromisos.
- 5) Presenta actas de encuentros como control y supervisión del trabajo realizado.
- 6) Representa al semillero en ponencias y demás actos de representación institucional.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.261
(3 de julio de 2015)



3

- 7) Recibir instrucciones precisas de operación del semillero por parte de Dirección de Investigaciones y transmite la información a sus compañeros.
- 8) Convocar reuniones conjuntamente con la Dirección de Investigaciones para hacer seguimiento a los estudios en curso.
- 9) Participar activamente de las investigaciones que adelanta el semillero que lidera.

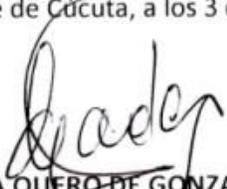
ARTICULO CUARTO: El seguimiento y evaluación de la actividad en mención será evaluada por la Directora de Investigaciones y los documento, informes y demás registros reposarán en esta Coordinación.

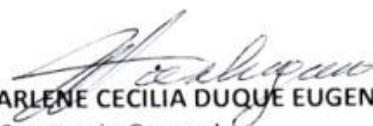
PARÁGRAFO 1: Cada uno de los estudiantes nombrados presentará copia de la presente resolución para el trámite administrativo en el momento de la matrícula.

PARÁGRAFO 2: Será responsabilidad de la Directora de Investigaciones, realizar seguimiento a la labor que vienen realizando los estudiantes y presentar informe al final del semestre.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los 3 días del mes de julio de 2015


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General

Proyectó: Marlene D.E